CIATF
Consejo Insular
de Aguas de Tenerife

DECRETO

Javier Davara Méndez (1 de 1)
Gerente
Fecha Firma: 20/05/2026
HASH: 5e7cd97582b1ac25f68191e81aa22afcb

Expediente nº: 414/2025
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
Asunto del Expediente: APROBACIÓN LISTADOS DEFINITIVOS PROCESO SELECTIVO VIGILANTES OBRAS Y CAUCES

Órgano que resuelve: Gerente

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Con relación al expediente nº 414/2025 de convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo de 4 plazas de personal laboral vacantes en la Plantilla del Organismo, de Vigilante de Obras y Cauces (Grupo C2), incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2024, sujetas al proceso selectivo por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, aprobada por Decreto de la Vicepresidencia del Organismo, de fecha 1 de octubre de 2025, rectificada en virtud de Decreto de la Vicepresidencia del Organismo, de fecha 11 de noviembre de 2025, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación y del plazo de subsanación tras aprobación de relación provisional de admitidos y excluidos, y teniendo en cuenta:

Primero. – Que en virtud de Decreto de la Gerencia del Organismo, de fecha 26 de enero de 2026, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para participar en el proceso selectivo de referencia, y publicado el anuncio correspondiente en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº14, de 2 de febrero de 2026, se concedió un plazo de 10 días hábiles para que los/as aspirantes excluidos/as pudieran subsanar las deficiencias observadas, si fueran susceptibles de ello, a partir del día 3 de febrero del año en curso, plazo que finalizó el día 16 de febrero del 2026.

Segundo. - Que, analizada la documentación aportada en el periodo de subsanación por los aspirantes de la lista provisional de excluidos/as, se constata que las personas que figuran en el **Anexo I** cumplen con los requisitos exigidos para su inclusión en la **relación definitiva de aspirantes admitidos/as** en el referido proceso selectivo.

Tercero. - Que, de esa misma documentación analizada, se constata que las personas que figuran en el **Anexo II, relación definitiva de aspirantes excluidos/as, no cumplen con los requisitos exigidos para participar en el referido proceso selectivo**, expresándose en dicho Anexo las causas de inadmisión de los y las aspirantes excluidos/as.

Cuarto. - Que, concluido el plazo de subsanación citado sin que se procediera a la subsanación por parte de algunos/as aspirantes, se constata que las personas que figuran en el **Anexo III, relación definitiva de aspirantes desistidos/as**, **no procedieron a subsanar en el plazo concedido, y no cumplen con los requisitos exigidos para participar en el presente proceso selectivo**, quedando**, por tanto, definitivamente excluidos/as.**

DECRETO GERENCIA
Número: 2026-0599 Fecha: 20/05/2026

Cód. Validación: DRNSN4LYH52KT7W3YEJNAWJ7L
Verificación: https://ciatf.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

Quinto. - Que la Base Séptima de las que rigen la convocatoria, establece que la relación definitiva de aspirantes admitidos/as, excluidos/as y desistidos/as se aprobará por el órgano competente en materia de personal.

Sexto. - Que el órgano competente para resolver, de conformidad con el artículo 24.1 de los Estatutos Reguladores del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, es la Gerencia del Organismo.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1093 de 19 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- **Aprobar la relación DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as, excluidos/as y desistidos /as para participar en el proceso selectivo, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, para cubrir las 4 plazas de personal laboral, vacantes en la Plantilla del Organismo, de Vigilante de Obras y Cauces (Grupo C2), incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2024, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por Decreto de la Vicepresidencia del Organismo, de fecha 1 de octubre de 2025, rectificada en virtud de Decreto de la Vicepresidencia del Organismo, de fecha 11 de noviembre de 2025, y ello **con el detalle que figura en el Anexos I, II y III.**

SEGUNDO. - **Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia** la relación definitiva de aspirantes admitidos/as, excluidos/as y desistidos/as, que figuran en los Anexos anteriormente señalados, con indicación de su correspondiente DNI, NIE o Pasaporte disociados e indicación de las causas de exclusión; significando a las personas interesadas que **podrán interponer los recursos administrativos que procedan** ante el órgano competente del Organismo Autónomo del Consejo Insular de Aguas de Tenerife contra la resolución que apruebe la relación definitiva de aspirantes admitidos/as, excluidos/as y desistidos/as, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estimen procedente.

TERCERO. –Publicar la resolución en el Tablón de Anuncios de este Organismo y en la página web (https://www.aguastenerife.org**)**, una vez haya sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

RECURSOS/ALEGACIONES

Contra la presente resolución se podrá interponer el **RECURSO DE ALZADA** ante la Presidencia del Organismo, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la recepción de su notificación / al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal de Instancia competente en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

En Santa Cruz de Tenerife.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: DRNSN4LYH52KT7W3YEJNAWJ7L
Verificación: https://ciatf.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

ANEXO I		
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS		
DNI	**APELLIDOS**	**NOMBRE**
3604	ABREU LUIS	MARIO GERMÁN
8185	ALONSO DARIAS	JOSÉ JONATHAN
5310	AROCHA CARBALLO	ROBERTO DANIEL
5670	CHAVEZ AROCHA	RUBEN
8550	DAMAS RODRÍGUEZ	EFRAIN
5687	DÍAZ HERNÁNDEZ	JOEL
6157	FERNÁNDEZ-MONTAÑES MADAN	VICENTE ENRIQUE
5690	GARCÍA TORRES	SARA
8648	GÓMEZ NÚÑEZ	JOSÉ FABIÁN
7103	GONZÁLEZ BATISTA	VÍCTOR YERAY
5619	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	MÁXIMA ENEIDA
7145	GUADALUPE CEDRÉS	JOSÉ ADOLFO
7098	GUANCHE RAMOS	CARLOS ENRIQUE
7024	HERNÁNDEZ BERMUDEZ	LUIS ALBERTO
5687	HERNÁNDEZ DELGADO	MIGUEL ÁNGEL
7176	HERNÁNDEZ RAMOS	PATRICIA
7061	HUEBRA TORRES	MARCELINO
6947	IZQUIERDO CRISOSTOMO	FERNANDO
6983	LUIS DORTA	JUAN ALBERTO
7969	MARTÍN GARCÍA	LUIS MIGUEL
1353	MORALES HERNÁNDEZ	JORDAN
6997	PADRÓN FUERTES	SERGIO LUIS
8108	PÉREZ GARCÍA	DÉBORA
7889	PÉREZ GARCÍA	MÓNICA

DECRETO GERENCIA
Número: 2026-0599 Fecha: 20/05/2026
Cód. Validación: DRNSN4LYH52KT7W3YEJNAWJ7L
Verificación: https://ciatf.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

3701	PÉREZ GONZÁLEZ	MIGUEL ÁNGEL
7138	PINEDA SABINA	DAVID
0655	PONTE LIRA PESTANA	CARLOS AUGUSTO
4023	QUINTERO ROSA	SANTIAGO ELICIO
8020	REYES ÁLVAREZ	MARÍA SANDRA
4531	RIVERA RUZ	ANTONIO FRANCISCO
7947	RODRÍGUEZ BARRIOS	CARLOS ALEJANDRO
8505	RODRÍGUEZ DAMAS	CARLOS DANIEL
7121	RODRÍGUEZ RUFINO	GONZALO JAVIER
7973	RODRÍGUEZ YANES	MARÍA ISABEL
7060	ROMERO FEBLES	SALVADOR
8535	SIERRA DÍAZ	ROBERTO
3664	TOSTE AMADOR	MIGUEL YBRAIME

Cód. Validación: DRNSN4LYH52KT7W3YEJNAWJ7L
Verificación: https://ciatf.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

ANEXO II			
RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS			
DNI	**APELLIDOS**	**NOMBRE**	**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**
5552	RIVERO SOSA	MIGUEL ANGEL	3

MOTIVOS: 3. NO ACREDITA LA TITULACIÓN EXIGIDA

DECRETO GERENCIA
Número: 2026-0599 Fecha: 20/05/2026

Cód. Validación: DRNSN4LYH52KT7W3YEJNAWJ7L
Verificación: https://ciatf.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

ANEXO III		
RELACIÓN DEFINIFITIVA DE DESISTIDOS/AS		
DNI	**APELLIDOS**	**NOMBRE**
8774	CRESPO ARRIBAS	NOELIA
0583	DELGADO PADILLA	HÉCTOR
8533	GARCÍA GARCÍA	PAULA
5623	GARCÍA RIVERO	SAMUEL
1536	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	FRANCISCO JAVIER
6187	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ALEX
7763	MARTÍN GONZÁLEZ	TOMÁS ENRIQUE
6739	MEDINA MEDINA	ALÍ

DECRETO GERENCIA
Número: 2026-0599 Fecha: 20/05/2026

Cód. Validación: DRNSN4LYH52KT7W3YEJNAWJ7L
Verificación: https://ciatf.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6